

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

772 *AUTOVÍA DE LOS VIÑEDOS, S.A.
CONCESIONARIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES
DE CASTILLA-LA MANCHA*

A instancia del Comisario del Sindicato de Bonistas y del Consejo de Administración de "Autovía de los Viñedos, Sociedad Anónima", Concesionaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha", se convoca a las personas físicas y jurídicas miembros del "Sindicato de Bonistas de la Emisión de bonos garantizados de "Autovía de los Viñedos, Sociedad Anónima", Concesionaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha", a la asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de febrero de 2012, a las trece horas y, en su caso, si fuere necesario por falta de quórum en primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 21 de marzo de 2012, también a las trece horas, en ambos casos en las oficinas de "Acciona, Sociedad Anónima", sitas en Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa, n.º 18, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Debate, deliberación y, en su caso, previa votación, adopción del acuerdo de resolución del contrato de seguro de caución en su día suscrito con el Garante de la emisión, todo ello como consecuencia de la pérdida de rating por el mismo.

Segundo.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de reunión.

Al objeto de acreditar la titularidad de los bonos por los miembros del sindicato para ostentar y ejercitar su derecho de asistencia a la asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 7.º de las Normas por las que se rige el Sindicato se requerirá que figure reconocido como titular de los mismos en la certificación que al efecto emita el Agente de Pagos de la emisión dentro de los cinco días inmediatamente anteriores a la celebración de la asamblea.

Los miembros del sindicato que lo deseen pueden solicitar a la entidad emisora, en el domicilio arriba indicado, el envío gratuito de la documentación e información relativa a los asuntos a tratar.

Alcázar de San Juan (Ciudad Real), 12 de enero de 2012.- El Comisario del Sindicato.

ID: A120002536-1